

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XII

Bogotá, octubre 20 de 1939

No. 144

Notas Editoriales

La situación general

Se acerca el final del segundo mes de la tan temida y tan temible guerra europea, y sin embargo la situación económica del país no parece haberse afectado mayor cosa, tal vez por el impulso adquirido en el ya no corto lapso de activo desarrollo que la economía nacional había venido registrando. Lo cierto es que, pasado el primer momento de alarma, reapareció la confianza y ha continuado en gran parte el movimiento normal de los negocios. Así lo muestran los diversos índices correspondientes al mes de septiembre. La producción de oro en ese mes fue una de las más altas registradas, pudiendo presagiarse que en el año sobrepasará considerablemente los \$ 30.000.000. El movimiento bursátil estuvo muy activo y su volumen fue también uno de los más considerables en muchos meses, si bien es cierto que las cotizaciones de los valores tuvieron una baja que fluctuó entre el 5 y el 15%. En la Bolsa de Bogotá el índice mensual señala un descenso de 7,83% respecto al mes anterior. El canje de cheques llegó a una cifra no alcanzada hasta ahora en ningún mes, desde su fundación, pero cabe observar que en casi todas las oficinas del país se presentó un descenso en relación con el mes de agosto, significativo de menor actividad comercial, y que el aumento se debió principalmente al que tuvo la oficina de Bogotá, que se explica en gran parte por el pago de impuestos directos, muy concentrado en la capital, y por el activo movimiento bursátil a que atrás nos referimos. El volumen de negocios en el comercio no fue considerable, debido, sin duda, al alza general que han tenido los precios de las mercancías, alza que se ha registrado también en los víveres producidos en el país, sin que se vea clara la razón de ello.

En el ramo de construcciones sí se ha presentado una sensible paralización, que no alcanza a explicarse por el encarecimiento que han tenido los materiales extranjeros, pues éste

ha sido compensado en parte por la baja en los precios de los producidos en el país, de manera que, de acuerdo con cuidadoso estudio hecho por importante firma constructora, el aumento neto del costo de construcción, teniendo en cuenta los diversos factores de él, apenas llega al 7½%, recargo que no justifica la fuerte paralización que hemos anotado, ya que alteraciones de esa cuantía, y aun mayores, se presentan frecuentemente en épocas normales. Quizá esté obrando otro factor, más importante: la reducción inevitable que ha tenido el crédito hipotecario, que no puede otorgarse hoy con la misma largueza que antes del actual conflicto. En todo caso, este aspecto de la situación debe estudiarse con cuidado, pues puede tener serias repercusiones de carácter social, ya que en los centros urbanos dependen del ramo de construcciones considerable número de obreros, así ocupados directamente en ellas como en la producción de los elementos empleados en las mismas.

De lo que atrás dejamos dicho de que todavía no se sienten con mucha intensidad los efectos del gravísimo acontecimiento que para el mundo entero representa el estallido de la guerra europea, no puede concluirse que podamos contemplarlo con tranquilidad. Es evidente que ha sido principalmente debido a que los precios del café se han mantenido hasta ahora relativamente favorables que no ha sentido nuestra economía con toda intensidad el golpe inevitable. Pero las perspectivas de esa economía son hoy de gran incertidumbre, como que dependen de múltiples factores que, si muy difíciles de prever con precisión, sí presagian en conjunto una situación de complicaciones y dificultades, como el conflicto europeo se intensifique y prolongue, lo que hoy parece casi cierto. Uno de los efectos de tal contingencia sería posiblemente una baja en los precios del café, y ya sabemos lo que eso significa para nuestra economía. Otro sería también muy probablemente un considerable descenso en las entradas fiscales, con todas sus graves conse-

cuencias. No todo, sin embargo, es adverso. El propósito públicamente expresado por el Presidente Roosevelt de prestar eficaz ayuda a las repúblicas latinoamericanas para mantener su estabilidad económica y monetaria hay que esperar que llegado el caso se traduzca en acuerdos y medidas capaces de lograr ese fin y de intensificar cordiales relaciones de intercambio y de mutuo provecho, no sólo de esas naciones con la gran democracia del norte, sino también entre esas mismas repúblicas.

La situación fiscal

Las rentas ordinarias nacionales produjeron en septiembre \$ 7.393.000, contra \$ 11.386.000 que dieron en agosto, y \$ 10.192.000 en septiembre de 1938.

Lo recaudado en los nueve primeros meses del año ascendió a \$ 64.508.000, contra \$ 57.818.000 en igual período de 1938.

Las apropiaciones para los gastos públicos se fijaron en el mes pasado en \$ 7.180.000.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas aumentaron apreciablemente en septiembre, pasando de \$ 16.491.000 a \$ 18.531.000. Los hechos al gobierno disminuyeron en ese lapso, de \$ 21.439.000 a \$ 21.377.000, lo mismo ocurrió, y en proporción mayor, con los otorgados a los particulares, que de \$ 2.711.000 a que ascendían en 31 de agosto bajaron para el 30 de septiembre a \$ 2.372.000.

Tanto los billetes del Banco de la República en circulación como los depósitos en el mismo banco registraron aumento en septiembre. Los primeros pasaron de \$ 53.628.000 a \$ 54.069.000 y los segundos de \$ 45.786.000 a \$ 46.060.000.

El medio circulante en el país, que había quedado en 31 de agosto en \$ 119.182.000 bajó para el 30 de septiembre a \$ 117.576.000.

Las reservas de oro y divisas libres del banco emisor tuvieron un leve descenso en el mes de septiembre, pues de \$ 42.437.000 pasaron a \$ 42.396.000, correspondiendo, respectivamente, en esas cifras a oro físico \$ 35.453.000 y \$ 37.383.000.

Oficinas de Compensación

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques registrado en septiembre fue el siguiente (en miles pesos):

	Septiembre 1939	Agosto 1939	Septiembre 1938
En el país	97.302	92.167	91.313
En Bogotá	48.855	41.991	48.808

El Cambio Exterior

El cambio exterior se ha mantenido en el período que reseñamos muy estable, al 175% para cheques por dólares, o sea el tipo medio entre los de compra y venta que tiene fijados el Banco de la República.

Las monedas europeas en el mercado de Nueva York, con fluctuaciones constantes, han conservado en el mes que reseñamos cotizaciones superiores a las registradas en nuestra anterior revista. Ayer se cotizaba la libra esterlina a \$ 4,01, contra \$ 3,90 hace un mes, y el franco francés a \$ 0,0228, contra \$ 0,0221.

El oro

En septiembre compró el Banco de la República 51.510 onzas finas de oro. En agosto anterior había comprado 49.575, y 51.772 en septiembre de 1938. En los nueve primeros meses del presente año ha comprado el Banco 429.522 onzas, en comparación con 385.055 compradas en igual período del año pasado.

La prima que el Banco paga en estas compras se mantiene sin cambio al 65,70%.

El café

El debilitamiento en los precios del café en el mercado de Nueva York que señalábamos en nuestra reseña anterior siguió presentándose en forma gradual y con transitorias reacciones de firmeza. La gran escasez de cafés finos en ese mercado, y en especial de algunas de las calidades colombianas, explica ese relativo sostenimiento de las cotizaciones, aunque es muy de temerse que al entrar de lleno las cosechas de cafés suaves, ya muy próximas, y al disiparse las últimas esperanzas de una pronta paz en Europa, la pesadez en el mercado del grano se haga sentir con intensidad, afectando los precios. Hoy todavía se cotiza en Nueva York el café Medellín a 12¾ centavos y a 11¾ el Bogotá, contra 13½ y 12¼ hace un mes. Pero hay que tener en cuenta que aquellas cotizaciones son bastante nominales.

En los mercados del interior los precios también han fluctuado un poco, pero la tendencia ha sido en general de baja. Ayer se cotizaba

en Girardot la carga de café pilado a \$ 43 y a \$ 33 la de pergamino, contra \$ 45 y \$ 35, respectivamente, hace un mes.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en septiembre de 209.304 sacos, contra 281.256 en el mes anterior y 258.228 en septiembre del año pasado. En los primeros

nueve meses del presente año se han moviliado 2.728.486 sacos, en comparación con 3.219.119 que se movilizaron en igual período de 1938. Como se ve, la movilización en el presente año es cerca de medio millón de sacos menos que la del pasado, lo que refleja la disminución de la cosecha.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Últimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, octubre 7 de 1939

El estallido de la guerra no produjo trastornos espectaculares en el mercado de café de Nueva York. Por lo general, el comercio no lograba definir la tendencia futura de él, por presentarse en la situación muchos factores contradictorios. Los precios más altos del período se registraron a mediados del mes, cuando se evidenció una escasez de transportes y se presentó una buena demanda para los países europeos. Pero luego los precios aflojaron al disminuir la demanda y al mejorar las facilidades de transporte, por el restablecimiento del servicio de cuatro barcos de la Línea Prince que habían sido retirados temporalmente. Al terminar el mes el contrato Santos quedaba sólo de 27 a 31 puntos por encima de los precios el 1.º de septiembre. Esta calma relativa en el mercado de café contrastaba con el fuerte avance en los precios que registraban varios de los demás productos en los primeros días de la guerra. El comercio tiene siempre en la mente la noción de que las existencias mundiales de café son más que amplias y que la demanda mundial probablemente decrecerá más bien que aumentar en tiempos de guerra. Eso pone un freno a los intereses especuladores.

La primera sesión del mercado de futuros después de la declaración de guerra en Europa tuvo lugar el martes, 5 de septiembre, y los precios subieron de 27 a 37 puntos para atender a la demanda europea. Más tarde el mercado se aquietó, pero el contrato de Santos cerró con alzas de 12 a 25 puntos en el día. Durante los dos días siguientes el mercado se movió sin mayores cambios, luego empezó a subir otra vez, y mostró en la semana alzas de 41 a 45 puntos para el contrato de Santos y de 41 a 61 para el «A» nuevo. El movimiento del negocio fue más considerable, atribuyéndose gran parte de las compras hacia el fin de la semana a fuentes europeas. El mercado de futuros del Havre fue cerrado. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil para el café Santos número 4 mostraron poco cambio respecto a los niveles de antes de la guerra, cotizándose entre 6.25 y 6.60 centavos. Los suaves estuvieron un tanto flojos al principio de la semana, pero hacia el final subieron bastante bruscamente cotizándose el Manizales a 12½ y el Medellín de 13 1/8 a 13¼. Se registró un movimiento moderadamente fuerte en el mercado de café disponible, siendo parte de las compras por cuenta de Europa.

En la segunda semana de septiembre el mercado de futuros reasumió el alza que se había presentado al final de la semana precedente y todas las posiciones, con excepción de la del mes actual, para el contrato Santos subieron a nuevos puntos más altos para la estación. El volumen del negocio aumentó, llegando a casi 180.000 sacos. La demanda en el mercado de disponibles fue buena. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil subieron de 50 a 70 puntos, y el Santos número 4 bueno se cotizó de 6.75 a 7.30 centavos. Los suaves estuvieron sostenidos y aun firmes, cotizándose el Manizales a 12¾. Hubo varios factores que pudieron presentarse como razones para explicar la fuerza y actividad del mercado. Se dijo que Italia había sido un buen comprador de cafés colombianos de calidades inferiores. También que

Rusia había hecho propuestas para cafés colombianos, y hubo solicitudes de parte del general Franco. Además, se aseguró que había escasez de transportes, y que los fletes del Brasil estaban copados hasta noviembre, época en que se restablecerían alzas en las tarifas. Hacia el fin de la semana, sin embargo, los precios estuvieron más débiles, por liquidaciones de ganancias y ventas para asegurar compras hechas a plazo. Al fin de la semana, también, circularon noticias de que la línea de vapores Prince pondría en servicio otra vez tres o cuatro barcos, aliviando así la escasez de transportes. La variación neta en la semana fue de 3 a 31 puntos de alza en el contrato «D», siendo los 31 puntos para el mes inmediato, al paso que el contrato «A» nuevo bajó de 2 a 7 puntos.

La característica principal de las operaciones en el mercado de futuros en la tercera semana del mes fue el reducido volumen de ellas, que fue aproximadamente de 63.000 sacos, o sea sólo un poco más de la tercera parte del de la semana precedente. Como consecuencia, los precios subían y bajaban, de acuerdo con las compras o ventas, por ligeras que fueran. En la semana subió el contrato Santos de 6 a 9 puntos, con excepción del mes inmediato, que bajó 9 puntos. El contrato nuevo de Río perdió de 1 a 5 puntos. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil quedaron casi sin cambio. Los cafés suaves para embarque estuvieron más débiles, con el Manizales a 11¾. Los tostadores informaron que había buena demanda del comercio. En un cable del 22 de septiembre se informó que los fletes de Santos a los puertos de los Estados Unidos en el Atlántico y en el golfo de Méjico subirían de 63 a 83 centavos cada saco en los barcos de pasajeros, y de 60 a 80 en los de carga, desde diciembre.

En la última semana del mes el negocio en el mercado de futuros disminuyó aún más, con un volumen total de sólo 50.000 sacos. La mayor parte del movimiento consistió en ventas para asegurar compras de café disponible, pues hubo una casi completa falta de demanda. Los precios declinaron y se registraron bajas de 23 a 26 puntos en el contrato «D» y de 20 en el contrato «A» nuevo. Los cafés costo-y-flete del Brasil rebajaron como 10 puntos, cotizándose el Santos número 4 de buena calidad de 6.40 a 6.90 centavos, aunque hubo noticias de que ofertas a más bajos precios podrían ser aceptadas. Los embarques para diciembre-enero de café Manizales se ofrecían a 11 centavos, y se dijo que en cierto sector se podían conseguir a 10¾. Los embarques para octubre se ofrecían de 11½ a 11 5/8. El café de Manizales en mano estuvo ½ centavo más alto que el para embarque en octubre, a causa de lo limitado del abasto. La debilidad de los precios para las posiciones más remotas se atribuyó a la creencia de que si la guerra continúa la demanda de cafés suaves en los mercados europeos disminuirá o que los embarques para allá se pondrán difíciles, y en consecuencia esos cafés vendrán a ofrecerse aquí.

«The Journal of Commerce» de Nueva York, en un editorial reciente resumía suscitadamente la situación cafetera, y puede ser interesante transcribirlo:

«Cuando empezó la guerra europea en 1914, el mundo producía y consumía aproximadamente 18.000.000

pe sacos de café anualmente. Las existencias visibles en 30 de junio de 1914 eran de 11.000.000, de sacos, de los cuales 7.000.000 estaban en Europa.

«Ese volumen tan considerable de existencias en los países consumidores produjo una inmediata y aguda baja de 3 centavos por libra en los precios del café, llegando éstos a 6¼ centavos en noviembre de ese año, el precio mínimo registrado durante el período de la guerra. Luego, aunque las importaciones de café a Europa disminuyeron drásticamente de lo que eran antes del período de guerra, los precios subieron hasta el punto máximo de 10½ centavos la libra, en mayo de 1917, como resultado del mayor consumo americano y de la falta de existencias en los países productores. La menor producción brasileña contribuyó a ese resultado.

«El estallido de otra guerra europea encuentra el mercado de café en una posición mucho más débil que la que tenía hace 25 años. La producción ascendió el año pasado a cerca de 32.000.000 de sacos, un aumento de 75% sobre el nivel de 1914, al paso que el consumo, de 26.500.000 sólo es de 45% mayor que el de entonces. Con la producción más de 5.000.000 por encima del consumo y con las existencias mundiales en 23.000.000 de sacos para el 30 de junio último, la mayor parte en los países productores, la reciente baja de precios, a 6¾ de centavo la libra, incluyendo el flete a Nueva York, no tiene nada de sorprendente.

«El abasto actual de café en Europa es escaso. Se le calcula en 1.000.000 de sacos, lo necesario para un mes de consumo únicamente. Por consiguiente, los precios allá pueden subir, si no se trastornan los transportes, a despecho de las fuertes existencias disponibles en los países productores.

«El único aspecto favorable en la situación del café ha sido el vivo aumento del consumo americano desde la guerra mundial. Mientras que en aquel tiempo Europa tomaba como el 60% del café despachado de Sur América, ahora toma poco más del 42% de los embarques, y la mayor parte del resto va a los Estados Unidos. Sin embargo, con la producción y las existencias de café tan grandes como están hoy, parece asegurada una amplia provisión del artículo, a precios bajos para los Estados Unidos.»

ESTADISTICA (En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

A ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Septiembre	1939....	752.690	310.067	1.062.757
	1938....	872.185	295.650	1.167.835
Julio-Sep.	1939-40....	2.064.855	865.752	2.930.607
	1938-39....	2.289.207	1.080.064	3.369.271
	1937-38....	1.293.086	1.006.305	2.299.391

A EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Septiembre	1939....	133.000	165.000	298.000
	1938....	664.000	345.000	1.009.000
Julio-Sep.	1939-40....	1.185.000	760.000	1.945.000
	1938-39....	1.987.000	1.031.000	3.018.000
	1937-38....	953.000	1.096.000	2.049.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Septiembre	1939....	865.605	400.123	1.265.728
	1938....	736.852	274.854	1.011.706
Julio-Sep.	1939-40....	2.228.884	916.057	3.144.941
	1938-39....	2.248.284	1.059.629	3.307.913
	1937-38....	1.375.359	1.186.823	2.562.182

EN EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Septiembre	1939....	388.000	192.000	580.000
	1938....	571.000	393.000	964.000
Julio-Sep.	1939-40....	1.480.000	936.000	2.416.000
	1938-39....	1.618.000	1.145.000	2.763.000
	1937-38....	1.181.000	1.307.000	2.488.000

En Puertos del Sur (2)

			Total mundial
Septiembre	1939....	121.000	1.966.728
	1938....	146.000	2.121.706
Julio-Sep.	1939-40....	395.000	5.955.728
	1938-39....	378.000	6.448.913
	1937-38....	266.000	5.316.182

(1) Inclusive arribos a puertos no estadísticos y deducciones por transbordos.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa Occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

Existencia visible mundial

Bn Estados Unidos	Oct. 1. ^o 1939	Sep. 1. ^o 1939	Oct. 1. ^o 1939
Stock Brasil.....	289.143	402.058	520.246
» Otros.....	353.815	443.871	337.254
A flote del Brasil...	815.200	652.300	620.800
» » Java y Este.	2.000	3.000	—
Total.....	1.460.158	1.501.229	1.478.300

Bn Europa	Oct. 1. ^o 1939	Sep. 1. ^o 1939	Oct. 1. ^o 1939
Stock Brasil.....	1.134.000	1.319.000	1.395.000
» Otros.....	1.306.000	1.389.000	1.112.000
A flote del Brasil...	963.000	502.000	575.000
» » Java y Este.	65.000	49.000	94.000
Total.....	3.468.000	3.259.000	3.176.000

En puertos del Brasil	Oct. 1. ^o 1939	Sep. 1. ^o 1939	Oct. 1. ^o 1939
Existencia visible mundial (3).....	3.143.000	3.259.000	—
	8.071.158	8.017.229	—

EMBARQUES TOTALES

	Septiembre		Julio-Septiembre	
	1939	1938	1939	1938
Brasil.....	1.632.000	1.526.000	4.206.000	4.422.000
Colombia.....	189.791	307.064	724.487	1.129.826

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	Septiembre		Enero-Septiembre	
	1939	1938	1939	1938
Contrato «A» 7 antiguo..	5.750	86.250	179.250	706.000
» » 7 nuevo...	11.000	—	28.000	—
» » «D» 4.....	463.250	610.000	2.812.750	3.481.750
Total.....	480.000	696.250	3.020.000	4.187.750

Precios publicados para operaciones a término Base, Santos número 4

	Sep. 1	Sep. 30	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	6.05	6.32	6.77	6.05
Marzo.....	6.05	6.38	6.80	6.05
Mayo.....	6.09	6.40	6.84	6.09
Julio.....	6.13	6.44	6.85	6.13

Base, Río número 7 antiguo

	Sep. 1	Sep. 30	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	4.11	4.35	4.80	4.11
Marzo.....	4.16	4.30	4.82	4.16
Mayo.....	4.17	4.32	4.75	4.17
Julio.....	4.18	4.34	4.85	4.18

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más ex-muelle en Nueva York)

	Sep. 1. ^o	Sep. 30	Más alto	Más bajo
Santos número 4..	7 3/8	7-¾-8	8	7-3/8
Río número 7....	5-1/8	5-¾	5-¼	5-1/8
Medellín.....	13-¼-13¾	13-¾-13-¾	13-¾	13-¼
Manizales.....	12-12¾	12-5/8-12-7/8	12-7/8	12
Armenia.....	12-¾-12 5/8	13-13¾	12-¾	13-¾

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, octubre 14 de 1939

Nos referimos a la carta del café de 7 de este mes. El mercado ha estado muy pesado en la quincena pasada. Los precios para entrega futura bajaron de 5 a 9 puntos. El volumen de operaciones en la primera semana de octubre fue el más reducido en muchos años. El mercado de disponibles estuvo más débil y quieto. El comercio está absorbiendo las compras de septiembre. Los arribos y los cafés a flote del Brasil son muy considerables.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

(4) Agosto 7 primera cotización.

La declaración de neutralidad americana

El texto del instrumento firmado en la conferencia de Panamá reglamenta los movimientos de barcos y aviones beligerantes en territorios americanos.

El texto de la declaración general sobre neutralidad de los países americanos, dice lo siguiente:

«Los representantes de las repúblicas americanas,

CONSIDERANDO:

«Que los pueblos de América han alcanzado su unidad espiritual proclamada por la declaración de Lima, debido a la similitud de sus instituciones republicanas, su inquebrantable anhelo de paz, los profundos sentimientos del derecho internacional, la igualdad de la soberanía de los Estados, y la libertad individual sin prejuicios religiosos o raciales;

«Que esa reconocida unidad supone actitudes solidarias conjuntas frente a situaciones de fuerza que, como en el caso de la guerra europea actual, amenacen la seguridad o los derechos soberanos de las repúblicas americanas;

«Que la actitud asumida por las repúblicas americanas ha servido para demostrar la intención unánime de mantenerse ajenas al conflicto europeo;

«Que conviene enunciar las normas de conducta, de acuerdo con el derecho internacional, y

«Que las repúblicas americanas se proponen seguir en concordancia con la respectiva legislación interna, a fin de mantener su posición de Estados neutrales y llenar los deberes de neutralidad, así como exigir el reconocimiento de los derechos propios a esa situación.

RESUELVEN:

Primero. Afirmar la posición de neutralidad general de las repúblicas americanas, correspondiendo a cada una de ellas reglamentar con carácter particular y en ejercicio de la propia soberanía la forma de darle aplicación concreta.

Segundo. Hacer que sus derechos de neutralidad sean plenamente respetados y observados por todos los beligerantes y todas las personas que actúen en nombre, en representación o interés de los beligerantes.

Tercero. Declarar que, de acuerdo con la referida posición de neutralidad, existen ciertas normas admitidas por las repúblicas americanas, aplicables en estas circunstancias, y que en consecuencia: evitarán que sus respectivos te-

rritorios, terrestre, marítimo y aéreo, sean utilizados como base de operaciones bélicas; que se evitará, de acuerdo con la legislación interna, que los habitantes de sus territorios desarrollen actividades capaces de afectar la posición neutral de las repúblicas americanas; que evitarán que en sus respectivos territorios se alistase a personas para servir en las fuerzas armadas, navales, aéreas y militares de los beligerantes; que se contrate o se induzca a personas a que se alejen de sus playas con el objeto de tomar parte en las operaciones beligerantes; que emprendan cualquier expedición militar naval o aérea en favor de los beligerantes; que se aprovisionen, armen o aumenten las fuerzas o armamentos de cualquier buque o nave para ser empleado al servicio de uno de los beligerantes, o para cometer actos de hostilidad contra otro beligerante o sus naciones o sus bienes; y que los beligerantes o sus agentes establezcan en el territorio terrestre o marítimo de las repúblicas americanas, estaciones radio-eléctricas y que sirvan tales estaciones para comunicarse con los gobiernos o fuerzas armadas que aquéllos podrán determinar.

En cuanto a los buques de guerra beligerantes, que no sean admitidos en los puertos o aguas propias en número mayor de tres simultáneamente. De todos modos, su permanencia no podrá exceder de 24 horas.

Podrán exceptuarse de esta disposición los buques dedicados exclusivamente a misiones científicas, religiosas y filantrópicas y aquéllos que arriben a causa de averías.

Exigir a todos los buques y naves aéreas beligerantes que busquen hospitalidad en las zonas bajo su jurisdicción y control, que respeten plenamente su condición de neutralidad y observen sus respectivas leyes, reglamentos y reglas del derecho internacional sobre derechos y deberes de los neutrales y los beligerantes y, de presentarse alguna dificultad para obtener la observancia y el respeto a sus derechos, dicho caso podrá ser objeto de consulta entre ellos, si así lo solicitaren.

Considerarán como infracción a su neutralidad todo vuelo de las aeronaves militares de los Estados beligerantes sobre el propio territorio y con relación a las aeronaves no militares, adoptarán las siguientes medidas:

Sólo podrán volar con permiso de la autoridad competente todas las aeronaves, sin distinción de nacionalidad; deberán seguir los itinerarios fijados a sus comandantes o pilotos; deberán declarar el lugar de partida, escala y destino; sólo podrán usar la radiotelegrafía para asegurar que la ruta está en condiciones de navegabilidad utilizando el idioma nacional claro, siendo admitidas únicamente las abreviaturas reglamentarias, y las autoridades competentes podrán exigir que las aeronaves lleven un copiloto o radiotelegrafista.

Las aeronaves militares beligerantes transportadas a bordo de buques de guerra no podrán dejar esos buques en aguas de las repúblicas americanas; las aeronaves militares beligerantes que desciendan en territorio de alguna república americana serán internadas hasta el fin de las hostilidades, así como su tripulación, excepto en el caso de descenso por avería comprobada.

Se exceptúan de la aplicación de estas reglas los casos en que existan convenciones que establezcan lo contrario.

Se podrán someter a los buques mercantes de bandera beligerante, así como a los de pasajeros, documentos y carga, a inspección en los propios puertos. El agente consular respectivo deberá certificar los puertos de escala y de destino, como también que el viaje es sólo para realizar intercambio comercial. Si se comprobare que han proveído de combustibles a buques de guerra beligerantes serán considerados como transportes auxiliares.

Podrán establecer guarda a bordo de los buques mercantes de bandera beligerante que permanezcan asilados en sus aguas e internar a los que hayan hecho falsas declaraciones, sobre el destino, así como a los que se demoren un tiempo excesivo e injustificado en el viaje o hayan adoptado signos distintos propios de los buques de guerra.

Considerarán lícita la transferencia de un buque mercante a la nacionalidad de una de las repúblicas americanas sin pacto de retroventa y en aguas de una república americana.

No se equiparán a buques de guerra los buques mercantes armados de bandera beligerante, siempre que no lleven más de cuatro cañones de seis pulgadas, colocados en la popa y no tengan reforzadas sus cubiertas laterales, y cuando a juicio de las autoridades locales no existan otros elementos que revelen que el buque mercante puede ser destinado a fines ofensivos. Podrán exigir a aquellos buques, para entrar en los puertos, que depositen en los lugares que las autoridades locales determinen los explosivos y municiones.

Podrán excluir a los submarinos beligerantes de su territorio o admitirlos bajo la condición de que se sujeten a la reglamentación que prescriban.

La aplicación de la neutralidad

Cuarto. Dentro del espíritu enunciado en esta declaración, los gobiernos de las repúblicas americanas mantendrán un estrecho contacto para uniformar en lo posible la aplicación de su neutralidad para asegurarla en defensa de sus derechos fundamentales.

Quinto. Con el fin de estudiar y formular recomendaciones respecto a los problemas de neutralidad, de acuerdo con lo que aconseje la experiencia y el desarrollo de los acontecimientos, se establecerá, mientras dure la guerra europea, una comisión interamericana de neutralidad formada por siete expertos en derecho internacional que serán designados por el consejo directivo de la Unión Panamericana antes del primero de noviembre de 1939. Las recomendaciones de esta comisión se comunicarán a los gobiernos de las repúblicas por intermedio de la Unión Panamericana».

Las fuentes del crédito

Especial para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

Cuando estalló la actual guerra en Europa, al estimar las posibles consecuencias de ese hecho en la economía mundial y muy especialmente en la colombiana, la primera pregunta que muchos hombres de negocios formularon fue ésta: ¿Cuál va a ser la actitud de los bancos? Ella nos llevó a pensar en que el público supone que estos institutos no sufren las mismas consecuencias de las otras empresas in-

dustriales, y que la actitud que aquéllos asumen en determinadas circunstancias se debe a su propia voluntad y no a factores que escapan a su acción. No se ha reflexionado en la manera como funcionan los establecimientos de crédito.

Unos denominan esos institutos almacenes de crédito y otros, manufactureros del crédito. Son intermediarios entre quienes tienen dinero para

el cual desean una colocación provechosa, y quienes tienen oportunidad para un empleo reproductivo de ese dinero ocioso. Si tienen capital para hacer frente a sus compromisos, eso no quiere decir que él sea la base de su negocio; la constituyen principalmente los depósitos de dinero que en ellos hace el público.

Un establecimiento bancario puede empezar negocios con una cantidad de dinero representada en su equipo y en un encaje en moneda; y algunos clientes que tienen dinero sobrante en sus negocios aumentan el encaje primitivo mediante depósitos que se anotan en los libros y autorizan a los depositantes para girar cheques contra el establecimiento hasta por el monto de esos depósitos. Otras personas que necesitan dinero para sus industrias acuden al banco para que les haga préstamos en vista de su capacidad para devolver lo prestado, firman pagarés, el instituto acredita en los libros a los prestatarios el dinero prestado, y con este abono adquieren derecho para girar cheques que ponen a circular en el mercado. Todavía otros individuos pueden presentarse al banco con letras giradas contra terceros a quienes han vendido productos de sus industrias, para que les sean descontadas. Entonces el banco acredita a esos clientes el valor de las letras, con lo cual adquieren derecho para girar cheques contra el banco.

Ocasionalmente un depositante, prestatario o industrial que descontó letras puede exigir dinero efectivo por su cheque, préstamo o descuento, pero la mayor parte de las operaciones se traducen en depósitos que son pagaderos en dinero, y la experiencia ha demostrado que apenas se exige el pago de una cantidad pequeña y que nuevos depósitos vienen a reemplazar los retiros, circunstancias que determinan cuál debe ser el encaje razonable en condiciones normales.

Lo que caracteriza al banquero es que dispone de un capital propio en dinero, o de depósitos recibidos de sus clientes y constituidos en su principio en dinero; de suerte que el retiro de ese dinero inicial que se depositó trae como consecuencia que se deshagan todas aquellas operaciones, porque se ha perdido el encaje prudencial, y que se retiren los créditos abiertos, pues podrán existir éstos mientras para ellos alcance el encaje que suministran los depósitos hechos efectivamente en dinero. Así viene a precisarse que muchas veces la

actitud de los bancos no es espontánea sino consecuencia de la de su clientela, y que tan lógico es inquirir por ésta como por aquélla.

Cuando se anuncian circunstancias anormales lo primero que desea el público es tener dinero para el desarrollo de sus actividades, o que no se le cobre el que debe para no tener que realizar bienes a menosprecio, y entonces puede suceder que el primer depositante lo retire para estar más seguro de poder utilizarlo cuando lo necesite, o porque pierda confianza en su banco, o porque tenga temor de que no le pueda atender el pago de los cheques que gira contra él. Si el productor necesita que no se le cobre el dinero con que mueve su industria, el banquero también necesita que no se le retire el que mueve la suya.

En Colombia estas circunstancias no se presentan ahora tan apremiantes como en otro tiempo, porque en situaciones de emergencia los bancos pueden descontar sus créditos en el Banco de la República y conseguir así dinero para reemplazar el que les retiren los depositantes y que les servía de encaje, lo que prueba también que los bancos no pueden negociar sino con el dinero depositado y no con el del Banco de la República, para no perder el recurso del descuento en los momentos de apuro.

Pero no ha de suponerse por ésto que la tregua que da tal recurso ha de convertirse en situación definitiva. El banco emisor pone a circular billetes que son créditos girados contra él, obligaciones a que debe atender, y por eso tiene que contar con que las descontadas serán cubiertas en breve plazo. Es cierto que hoy no está apremiado por el deber de convertir esos billetes en oro, pero como una de sus funciones es vender monedas extranjeras, puede ocurrir que otro grupo de individuos las necesite para atender a compromisos en el exterior, y que a ellos tenga que ayudar el banco como a los otros industriales.

Estas sencillas nociones sobre el negocio de banca, que el público olvida frecuentemente, muestran con mucha claridad que a veces la actitud de los bancos en situaciones difíciles no es obra de su propia voluntad, sino consecuencia de procedimientos del mismo público.

Medellín 1939.

LAZARO TOBON

La situación del mercado mundial de algodón

Importante informe del Agregado Comercial de la Embajada de Colombia en los Estados Unidos, quien asistió con el carácter de observador a la Conferencia Internacional Algodonera reunida en la ciudad de Washington, en los primeros días del mes de septiembre último.

Washington, D. C. Septiembre 12 de 1939

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Bogotá.

Señor Ministro:

De conformidad con las instrucciones contenidas en la atenta comunicación N.º CM. 2.064, del Departamento Comercial del Ministerio a su digno cargo, fechada el 29 de agosto último, y después de haber obtenido la autorización correspondiente del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, el suscrito Agregado Comercial de esta Embajada concurrió, como observador, a la Conferencia Internacional Algodonera, que sesionó en este Distrito durante los días 5, 6, 7, 8 y 9 de los corrientes en las horas de la mañana y de la tarde con asistencia de los Delegados enviados por los Estados Unidos de Norte América, el Egipto, el Sudán, la India, las Repúblicas Soviéticas, Francia, las Colonias Británicas, el Brasil, Perú y Méjico.

En atención a la solicitud contenida en la comunicación referida, se están enviando a ese Despacho, con la presente, no sólo una compilación en 4 volúmenes de las sesiones efectuadas por la Conferencia Internacional Algodonera, por cuyas actas se puede lograr una detallada información de todos los puntos materia de estudio de aquella entidad, sino la siguiente documentación muy interesante y que pone de relieve la situación actual de la industria algodoneira no sólo en los Estados Unidos de Norte América sino en el mundo en general:

1) Discurso del Secretario de Agricultura Sr. Henry A. Wallace, al inaugurarse las sesiones de la conferencia.

2) Reporte presentado por el Sub-Secretario de Agricultura Sr. Harry Brown a la conferencia internacional algodoneira, relativo a la situación del mercado de algodón en los Estados Unidos de Norte América.

3) Informe estadístico de la situación mundial del mercado de algodón, elaborado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América para uso de la conferencia internacional.

4) Comentarios acerca de algunos de los efectos de la pasada guerra mundial sobre el

algodón, preparados por el Sr. Maurice R. Cooper, Economista Agricultor del Departamento de Agricultura.

5) Reporte consolidado a Septiembre 1º de 1939 indicativo de la producción total de algodón, del desperdicio habido, del área dedicada al cultivo y de las libras obtenidas por cada acre cultivada.

6) Un ejemplar de la Revista o publicación del Departamento de Agricultura «Foreign Agriculture» correspondiente al mes de Junio de 1937 y en el que se hacen algunos comentarios al «The London Sugar Agreement» (Convenio azucarero de Londres).

7) Un folleto preparado por Dorothy Nickerson relativo a la luz artificial empleada en los laboratorios de la sección encargada de efectuar los diferentes estudios del algodón y de la utilización de aquella en dichos estudios.

Por las copias de las actas que se envían, en los 4 volúmenes a que se ha hecho alusión, se podrá ver que las demás naciones o territorios representados en la Conferencia Internacional Algodonera, al igual de los Estados Unidos de Norte América, presentaron, cada una de ellas, un reporte de la situación particular de la industria del algodón en sus respectivos países, desarrollándose alrededor de tales reportes los comentarios de rigor cuando era del caso.

Indudablemente que la situación del mercado del algodón, al iniciarse las sesiones de la conferencia, cambiaron totalmente en relación con la fecha en que se convocó a dicha entidad para tener tales sesiones, como consecuencia de la iniciación de una guerra de Alemania y Polonia, apoyada ésta última por Inglaterra y Francia que indefectiblemente y por desgracia, envolverá nuevamente al continente europeo en una nueva hecatombe de proporciones hasta hoy ignoradas, pero que influirá grandemente, a no dudarlo en un sentido o en otro, en la economía no sólo de los países beligerantes sino también de aquellos que logren, ya en Europa o fuera de ella, mantener su neutralidad. Por las razones dichas cada uno de los países representados en la conferencia, se abstuvo, por medio de sus Delegados de, presentar conclusiones precisas y definitivas

sobre las medidas que deban adoptarse de manera conveniente, como lo pensaron, según parece, en un principio, no obstante que según se puede colegir de la manera como siempre se expresaron en la conferencia los representantes de los Estados Unidos de Norte América, iniciador de la idea y el mayor cultivador en el mundo de algodón, la intención del Gobierno no fue otra que la de obtener de cada uno de los países convocados, un informe más preciso de la situación del algodón en cada uno de ellos a efecto de poder sacar conclusiones respecto al problema que en dicho país se viene contemplando por el ningún aumento del consumo, en cada año, en relación con la producción cada vez más creciente, dentro de un área cultivada actualmente de 25 millones de acres en comparación con un área de 40 millones de acres existentes durante los años de 1920 a 1930, como se desprende del informe rendido por el Sub-secretario de Agricultura de que se ha hecho mención.

Por otra parte, la situación de los demás países interesados en el problema actual que confronta el mundo con el algodón, no aparece en ningún sentido con mejores perspectivas que en los Estados Unidos de Norte América, ya considerados en sí mismos o por razón de la influencia que los Estados Unidos tienen necesariamente en el mercado mundial de algodón, como se desprende de lo siguiente:

En balas de 500 libras, de peso m/m. hay en el mercado mundial, sin incluir la cosecha 1939-40	21.952.000
En EE. UU. procedentes de cosechas anteriores	14.150.000
En los demás países, mismo concepto..	7.802.000
<hr/>	

y si a esta existencia sumamos la producción de la cosecha actual:

En EE. UU.....	11.200.000	
En los demás países	15.800.000	27.000.000
<hr/>		

Tenemos hoy en el mundo una existencia de balas..... 48.952.000

no sin dejar de observar que contra tal existencia, sólo hubo un consumo de 28.465.000 balas durante el último período con lo que la existencia proveniente de cosechas anteriores,

apenas si alcanza a reducirse en una mínima cantidad.

En atención a esta poco favorable situación porque viene atravesando el mundo algodonero, los Delegados a la Conferencia Internacional, después de entrar en multitud de consideraciones respecto a la misma y a la imposibilidad de llegar a un resultado práctico para remediar de una vez tal situación, estuvieron acordes en la formación de un Comité permanente que acometa el estudio estadístico y económico del ramo, a fin de observar tan de cerca como sea posible, las distintas fases que vaya presentando el asunto, no solo como consecuencia de la existencia actual que no podrá consumirse en mucho tiempo, salvo acontecimientos imprevistos, sino por razón de las cosechas venideras y de los precios que vayan rigiendo en el mercado, ya por razón de la demanda en relación con la oferta, como por la situación especial que se presenta a causa de la guerra europea. Este mismo Comité, al cual no sólo serán invitados los grandes productores de algodón sino aquellos países que se dedican en pequeña escala al mismo ramo, se ocupará igualmente de adelantar un estudio para llegar a conclusiones sobre la manera de aumentar el consumo de los productos fabricados de algodón procurando por otra parte, si lo considera conveniente, evitar en lo posible el aumento de producción.

Auncuando no se ha hablado hasta ahora de fecha siquiera aproximada en que sería convocada una nueva conferencia internacional, una vez terminados los trabajos del Comité que ha de funcionar en el arreglo de los datos que han de ser materia de estudio en opinión general de los delegados, tal convocatoria no puede hacerse mientras subsista la actual situación internacional en Europa, que no permite hacer cálculos aproximados de las perspectivas que ha de presentar el algodón y las industrias que se derivan de él, así como que la conferencia que tuviera lugar, aún con bases para un estudio, no alcanzaría ningún éxito si los Estados Unidos tienen el firme propósito de desarrollar el programa de subsidios al exportador, vigente desde los últimos días del mes de Julio del presente año y de conformidad con las publicaciones que se han hecho sobre el particular. Una declaración en el sentido indicado se hizo en virtud de una proposición presentada por el Delegado del Perú en la última de las sesiones tenida por la Conferencia Internacional Algodonera y que fue debidamente aprobada, en el entendimiento que la opinión de los respectivos gobiernos

no había sido consultada en tal sentido y que por tanto ella era fruto de la opinión personal de cada uno de los delegados. El texto de esta proposición se encuentra en el acta de la sesión respectiva, así como también en la relativa a la instalación o funcionamiento del Comité de que se ha hecho mención, que ocasionó algunas discusiones por lo que hace relación al estudio que hay que hacer para averiguar los medios de conseguir un mayor consumo del algodón y de sus derivados en el mundo entero, ya que un acuerdo en tal sentido, en una conferencia internacional con miras de poner en vigor arreglos internacionales tendientes a tal fin, posiblemente se traducirían en un aumento de los impuestos hoy existentes con el fin de intensificar obras públicas que pusieran a los gobiernos en condiciones de poder asistir a las clases trabajadoras con recursos suficientes para procurarse los géneros de algodón que hoy no pueden comprar por falta de recursos provenientes de otras fuentes; pero no se sabe si una medida con el fin indicado pudiera afectar también otros factores económicos que en definitiva anularán los resultados proyectados. Naturalmente que una medida de tal naturaleza sólo se pondría en práctica en países con población muy densa que pudiera influir de manera apreciable en el consumo hoy tan restringido de los derivados del algodón, desgestionando así en un tiempo más o menos corto los fuertes *stocks* de materia prima, especialmente en los Estados Unidos de América del Norte.

La Delegación del Brasil en el curso de las conversaciones manifestó que en su opinión, al menos por el momento, y como consecuencia de la actual situación mundial, no se presen-

taría una nueva baja en los precios del algodón, discrepando así del sentir de algunas otras delegaciones quienes conceptúan que el aumento que pueda ocasionarse del algodón y de sus derivados, por razón de los materiales de guerra que necesitan de él, no compensará siquiera la disminución que ha de experimentarse en su consumo por parte de la población sin recursos para procurárselo como consecuencia de la misma guerra. En lo que si estuvieron de acuerdo todas las delegaciones es en que por lo menos, nada será fácil prejuzgar ante los problemas que hoy dominan el mundo, antes de seis meses, vencidos los cuales tal vez, se podrá apreciar la influencia que en el mercado mundial haya obtenido la fibra artificial (Rayon) como consecuencia de la actitud que adopte el Japón en el actual conflicto.

Lo expuesto se refiere a la situación del mercado del algodón en aquellos países productores e interesados por tanto en que la fibra adquiera el mejor precio posible en el mercado mundial en beneficio de sus respectivas economías, y que como se habrá podido apreciar, no puede ser más incierta y problemática, según lo manifestado por cada uno de los Delegados a la Conferencia Internacional Algodonera.

Copia de la presente nota se está enviando al señor Ministro de la Economía Nacional y ruego a S. S. hacerle llegar oportunamente la documentación a que se refiere este informe y que complementa el mismo.

Del Señor Ministro muy atentamente,

AUGUSTO TONO DE LA ESPRIELLA
Agregado Comercial de la Embajada de
Colombia en Washington.

Los resultados del Censo Nacional

Las cifras que se insertan a continuación se limitan a mostrar los resultados cuantitativos totales del censo de población; pero queda entendido que los resultados cualitativos que comprenden la discriminación de los habitantes de acuerdo con sus atributos (sexo, edad, estado civil, instrucción, rama de actividad, nacionalidad y religión), están debidamente clasificados y serán objeto de una publicación especial, por Departamentos, Intendencias y Comisarías.

Densidad relativa de la población

El resultado total del censo civil de 1938

fue de 8.701.816 habitantes. Según los datos suministrados por la Oficina de Longitudes, Colombia tiene una superficie de 1.139.155 kilómetros cuadrados. La distribución de los habitantes sobre los dos grupos principales de territorios (área correspondiente a los Departamentos y área correspondiente a Intendencias y Comisarías) es entonces la siguiente:

TERRITORIOS	Habitantes	%	Kilómetros ²	%	Densidad relativa
Departamentos	8.407.956	96,6	462.600	40,6	18,2
Intendencias y Comisarías.....	293.860	3,4	676.555	59,4	0,4
Total de la República	8.701.816	100	1.139.155	100,0	7,6

Como se desprende del cuadro anterior, el 96,6 por ciento de la población total vive en los 14 Departamentos, los cuales cubren el 40,6 por ciento de la superficie total del país.

Comparaciones internacionales

Para facilitar la apreciación de la densidad de población de Colombia, se presentan a continuación los datos correspondientes a varios países:

PAISES	Area en millares de kilómetros 2	Fecha	Habitantes en millares	Densidad relativa
Argentina.....	2.793	Enero 1938	12.762	4.6
Bolivia.....	1.313	Enero 1937	3.000	2.3
Brasil.....	8.511	Enero 1937	42.395	5.0
Chile.....	742	Enero 1938	4.597	4.0
Ecuador.....	455	Enero 1937	3.000	6.6
México.....	1.969	Junio 1937	19.154	9.7
Paraguay.....	458	Enero 1937	950	2.1
Perú.....	1.249	Enero 1937	7.000	5.6
Uruguay.....	187	Enero 1938	2.093	11.2
Venezuela.....	912	Enero 1937	3.428	3.8
Estados Unidos de Norte América.....	7.839	Junio 1937	129.257	16.5
España.....	503	Enero 1937	25.050	49.8
Francia.....	551	Junio 1937	41.950	76.1
Suiza.....	341	Enero 1938	4.183	102.0
Alemania.....	555	Enero 1938	74.826	134.8

Densidad relativa de la población de los Departamentos

Según el cuadro 1.º, la densidad relativa del conjunto de la población de los Departamentos

equivale a 18.2 habitantes por kilómetro cuadrado. Ahora veamos cuál es la densidad relativa de la población de cada uno de los Departamentos:

DEPARTAMENTOS	Habitantes	Superficie en kilómetros 2	HABITANTES POR KILOMETRO 2	
			Incluida la capital	Excluida la capital
Atlántico.....	268.409	3.470	77.1	33.4
Caldas.....	769.968	13.370	57.5	51.2
Cundinamarca.....	1.174.607	23.590	49.7	35.8
Valle del Cauca.....	613.230	20.940	29.8	24.1
Tolima.....	547.796	22.990	23.8	21.2
Santander.....	615.710	32.070	19.1	17.6
Antioquia.....	1.188.587	65.810	18.0	15.5
Norte de Santander.....	346.181	21.400	16.1	13.5
Nariño.....	465.868	29.910	15.5	13.9
Bolívar.....	765.194	59.560	12.8	11.5
Cauca.....	356.040	30.200	11.7	10.8
Boyacá.....	737.368	64.580	11.4	11.1
Huila.....	216.676	20.700	10.4	8.8
Magdalena.....	342.322	53.920	6.4	5.7
Totales.....	8.407.956	462.600	18,17	15.5

Si se dejan incluidas en el cómputo de la densidad relativa de población las capitales de Departamento, aparece el Atlántico como el Departamento más densamente poblado, siguiéndole los de Caldas y Cundinamarca. Pero excluyendo las respectivas capitales, se presenta el Departamento de Caldas con la mayor densidad de población, seguido por Cundinamarca y el Atlántico en su orden. Las ciudades de Bogotá y Barranquilla influyen grandemente en el cómputo de la densidad relativa de población de los Departamentos de Cundinamarca y el Atlántico por su crecido número de habitantes (330.312 y 152.348 respectivamente).

En Sur América, sólo Uruguay supera la densidad relativa de población de Colombia (11,2 contra 7,6). La parte propiamente habitada de Colombia—los Departamentos—resulta hoy con una mayor densidad relativa de población que los Estados Unidos de Norte

América. La densidad de población de Cundinamarca es casi igual a la de España, y la densidad de población del Atlántico supera la de Francia. En un kilómetro cuadrado del Departamento de Caldas vive casi el mismo número de habitantes que en Escocia (Escocia, 63 habitantes por kilómetro cuadrado). Con una densidad de población igual a la de Suiza los catorce Departamentos albergarían 47.000.000 de habitantes.

Consideraciones generales

El promedio general, de habitantes por kilómetro cuadrado no da naturalmente una idea precisa de la manera como está poblado determinado país; en Colombia, por ejemplo, hay regiones que exhiben una densidad relativa de población semejante a la de los países viejos de Europa, al lado de extensas áreas en las cuales no vive casi nadie. En las Intendencias y Comisarías, hay en prome-

dio 213 hectáreas por habitante, contra 5.5 en los Departamentos. La densidad relativa de población representa una relación teórica abstracta entre el número de habitantes y el área de un país o sector. Sin embargo, este promedio subjetivo permite establecer algunas comparaciones como la siguiente, por ejemplo: Mientras que en Colombia activan menos de 8 habitantes el progreso de cada kilómetro cuadrado de territorio, hay 278 en Bélgica, 254 en Holanda y 187 en el Japón.

Crecimiento de la población de Colombia

La población total del país aumentó de 5.855.000 habitantes en 1918, a 8.701.816 en 1938. El crecimiento aritmético sería de 41 841 habitantes en promedio anual. El crecimiento

PAISES	Rata de crecimiento	PAISES	Rata de crecimiento
Brasil	29.7	México	16.1
Argentina	28.0	Estados Unidos de Norte América	14.7
Grecia	25.9	Países Bajos	14.6
Uruguay	24.0	Chile	13.1
Rusia Europea	23.0	Guatemala	10.1
Cuba	20.0	Bélgica	8.1
Bulgaria	20.6	Alemania	7.4
Colombia	19.7	Francia	6.5
Canadá	16.5	Italia	6.4
Polonia	16.4	Suiza	4.7

Países como Brasil y la Argentina—en la América—revelan ratas de crecimiento bastante altas debido a fuertes corrientes de inmigración.

Crecimiento de la población de los Departamentos

De 1918 a 1938 se han presentado algunas

variaciones en los guarismos correspondientes a la superficie de algunos Departamentos, los cuales no llegan a afectar, por su reducida proporción, la comparación de la densidad relativa de población de 1918 con la de 1938. El cuadro siguiente muestra el crecimiento de la población de los catorce Departamentos:

DEPARTAMENTOS	CENSOS		Aumento	Aumento por 100 habitantes	Aumento medio anual	Crecimiento geométrico anual
	1918	1938				
	HABITANTES					
Valle del Cauca	271.633	613.230	341.597	125.7	17.077	41.5
Atlántico	135.792	268.409	132.617	97.0	6.600	34.6
Caldas	428.137	769.968	341.831	79.0	17.000	29.8
Bolívar	456.385	765.194	308.809	67.6	15.400	26.2
Tolima	328.812	547.796	218.984	66.5	10.949	25.8
Magdalena	210.294	342.322	132.028	62.8	6.600	24.7
Cauca	238.291	356.040	117.749	49.4	5.800	20.3
Norte de Santander	239.235	346.181	106.946	44.7	5.347	18.9
Antioquia	823.226	1.188.587	365.361	44.4	18.200	18.5
Cundinamarca	806.763	1.174.607	367.844	45.6	12.300	18.6
Santander	439.161	615.710	176.549	40.2	8.800	17.0
Nariño	340.765	465.868	125.103	36.7	6.200	15.7
Huila	183.337	216.676	33.339	18.2	1.600	8.3
Boyacá	652.021	737.368	85.347	13.1	4.267	6.1
Totales	5.553.852	8.407.956	2.854.104	51.3	142.705	20.9

Como se desprende de estos datos, ha sido más intenso el crecimiento de la población del Valle. Sigue en segundo lugar, el Departamento del Atlántico. El Departamento del Magdalena ha experimentado un fuerte desarrollo demográfico.

Llama la atención el crecimiento excepcio-

nalmente débil de la población de Boyacá. En 1936 se registraron en Boyacá 25.107 nacimientos vivos y 11.931 defunciones, dando por resultado un altísimo índice vital (210.4). Tomando como base los censos de 1918 y 1938 para establecer la población probable para 1936, obtenemos 731.400 habitantes, aproxi-

madamente. La rata de crecimiento vegetativo de ese año era entonces de 18.0 por mil. La diferencia enorme entre esta rata (no existen datos aceptables de otros años) y el aumento geométrico calculado sobre la base de los dos censos en referencia, se explica por la emigración de boyacenses a otras regiones del país en busca de mejores salarios.

En el mismo año de 1936 se registraron en el Huila 5.523 nacimientos y 3.380 defunciones. Sobre la base de los censos de 1918 y 1938, obtenemos para 1936 una rata general de natalidad equivalente al 25.8 por mil y

una rata general de mortalidad igual al 15.8 por mil.

La diferencia entre estos dos coeficientes demográficos, o sea la rata de crecimiento vegetativo, no dista mucho de la rata de crecimiento geométrico que figura en el cuadro anterior; su bajo nivel se explica por el desarrollo económico relativamente lento de esa región.

Crecimiento de las capitales de Departamento.
El crecimiento de la población de las capitales de Departamento ha sido bastante intenso como se desprende del cuadro siguiente:

CAPITALES	Censo de 1918	Censo de 1938	Aumento total	Aumento medio anual	Rata de crecimiento geométrico
	H A B I T A N T E S				
Barranquilla.....	64.543	152.348	87.805	4.390	43.8
Bogotá.....	143.994	330.312	186.318	9.315	42.4
Cali.....	45.525	101.883	56.358	2.817	41.1
Medellín.....	79.146	168.266	89.120	4.456	38.4
Ibagué.....	30.255	61.424	31.169	1.558	36.0
Bucaramanga.....	24.919	51.283	26.364	1.318	36.7
Manizales.....	43.203	86.027	42.824	2.181	35.0
Cúcuta.....	29.490	57.248	27.758	1.387	33.7
Tunja.....	10.680	20.236	9.556	477	32.5
Santa Marta.....	18.040	33.245	15.205	760	31.0
Pasto.....	29.035	49.644	20.609	1.030	27.2
Cartagena.....	51.382	84.937	33.555	1.677	25.4
Popayán.....	20.235	30.038	9.803	490	19.9
Neiva.....	25.185	34.294	9.109	455	15.6
Totales.....	615.632	1.261.185	645.553	32.277	36.5

Las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín, Ibagué y Bucaramanga, tienen hoy más del doble de habitantes que en 1918.

Distribución de la población de Colombia

La capital de la República.—La importancia demográfica relativa de la capital del país ha aumentado en los últimos veinte años en un 50% aproximadamente, como lo demuestra el siguiente cuadro:

AÑOS	Población del país	Población de Bogotá	% de la capital
	H A B I T A N T E S		
1918.....	5.655.000	143.994	2.5
1938.....	8.701.816	330.312	3.8

Para que pueda apreciarse mejor la importancia demográfica relativa de la capital, respecto del país, en el cuadro siguiente se muestra ésta comparada con la de las capitales de otros países:

A Ñ O S	Países	Población	Capital	Población	% de la capital
		Habitantes		Habitantes	
1930.....	México.....	16.553.000	México.....	1.029.000	6.2
1936.....	Argentina.....	12.562.000	Buenos Aires..	2.268.000	18.1
1930.....	Chile.....	4.288.000	Santiago.....	696.000	16.2
1934.....	Perú.....	6.700.000	Lima.....	285.000	4.3
1936.....	Brasil.....	42.395.000	Río de Janeiro	1.701.000	4.0
1938.....	Colombia.....	8.701.816	Bogotá.....	330.312	3.8
1931.....	Polonia.....	32.133.000	Varsovia.....	1.179.000	3.7
1930.....	Suiza.....	4.058.000	Berna.....	112.000	2.7
1936.....	Italia.....	42.919.000	Roma.....	1.197.000	2.7
1926.....	Rusia.....	147.028.000	Moscú.....	2.026.000	1.4
1930.....	Estados Unidos	122.775.000	Washington...	487.000	0.4

Según estos datos, Bogotá presenta un índice de concentración demográfica muy bajo en comparación con el de las capitales de muchos otros países. Obedece este fenómeno a la circunstancia de que la capital de Colombia no

es centro absorbente de actividades industriales y comerciales. El país dispone de varios centros de importancia demográfico-política, los que se hallan distribuidos sobre todo el

(Pasa a la última página).

LOS RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL

(Viene de la página 375).

territorio nacional, orientando y empujando el progreso de las respectivas secciones.

Las capitales de los Departamentos.—El cuadro estadístico que sigue, demuestra la importancia demográfica relativa de las capitales de Departamento, es decir, la proporción del número de habitantes de la capital con respecto a la población total del respectivo Departamento

DEPARTAMENTOS	Capitales	Según el censo de 1918	Según el censo de 1938
Atlántico.....	Barranquilla.....	47.5	56.7
Cundinamarca.....	Bogotá.....	17.8	21.1
Valle del Cauca.....	Calí.....	16.8	16.6
Norte de Santander.....	Cúcuta.....	12.3	16.5
Huila.....	Neiva.....	13.7	15.8
Antioquia.....	Medellín.....	9.6	14.2
Caldas.....	Manizales.....	10.1	11.2
Tolima.....	Ibagué.....	9.2	11.2
Bolívar.....	Cartagena.....	11.3	11.1
Nariño.....	Pasto.....	8.5	10.7
Magdalena.....	Santa Marta.....	8.6	9.7
Cauca.....	Popayán.....	8.5	8.4
Santander.....	Bucaramanga.....	5.7	8.3
Boyacá.....	Tunja.....	1.6	2.8

Si exceptuamos la capital de la República, la importancia demográfica relativa de las capitales de Departamento ha subido en general del 8,7 al 11,5 por ciento, de 1918 a 1938.

Estas cifras ponen de presente el poco poder absorbente de nuestras capitales, circunstancia muy favorable al desarrollo general del país.

En Barranquilla vive ahora más de la mitad de los habitantes del Departamento del Atlántico; en los demás Departamentos (ex-

cluyendo Cundinamarca), fluctúa la importancia demográfica relativa de la capital respectiva entre 16,7 y 2,8 por ciento. Cabe observar que las capitales de Departamento no son siempre las más populosas de la sección correspondiente. En efecto: en Boyacá tienen más habitantes que la capital, los Municipios de Sogamoso (21.679) y Chiquinquirá (20.461) en el Departamento del Magdalena, el Municipio de Ciénaga tiene 47.333 habitantes y Santa Marta solamente 33.245.

RESUMEN DE LA POBLACION URBANA Y RURAL DE COLOMBIA, POR DEPARTAMENTOS, INTENDENCIAS Y COMISARIAS

DEPARTAMENTOS INTENDENCIAS Y COMISARIAS	URBANA			RURAL			Gran total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
DEPARTAMENTOS							
Antioquia.....	157.078	200.661	357.739	419.060	411.788	830.848	1.188.587
Atlántico.....	111.375	119.235	230.610	20.254	17.545	37.799	268.409
Bolívar.....	130.285	153.564	283.849	248.777	232.568	481.345	765.194
Boyacá.....	42.101	54.809	97.000	309.287	331.081	640.368	737.368
Caldas.....	111.374	129.155	240.529	281.776	245.663	529.439	769.968
Cauca.....	24.674	28.502	53.176	150.448	152.416	302.864	356.040
Cundinamarca.....	209.472	262.340	471.812	360.727	342.068	702.795	1.174.607
Huila.....	2.048	35.750	63.798	77.906	74.972	152.878	216.676
Magdalena.....	59.714	68.290	128.004	113.572	100.746	214.318	342.322
Nariño.....	48.204	56.810	105.014	180.046	180.808	360.854	465.861
Norte de Santander (1).....	44.726	55.631	100.357	127.369	118.455	245.824	346.181
Santander.....	63.335	81.535	144.870	242.291	228.549	470.840	615.710
Tolima.....	56.729	68.465	125.194	221.849	200.753	422.602	547.796
Valle del Cauca.....	118.761	132.264	251.025	197.066	165.139	362.205	613.230
INTENDENCIAS							
Amazonas.....	1.095	579	1.674	2.834	1.906	4.740	6.414
Chocó.....	7.032	7.933	14.965	48.765	47.486	96.251	111.216
Meta.....	5.536	5.422	10.958	23.361	17.355	40.716	51.674
San Andrés y Providencia.....	613	714	1.327	2.522	2.679	5.201	6.528
COMISARIAS							
Arauca.....	1.406	1.780	3.386	4.073	3.697	7.770	11.156
Caquetá.....	2.045	2.119	4.164	9.583	7.167	16.750	20.914
Guajira.....	196	141	340	27.561	25.508	53.069	53.409
Putumayo.....	1.256	1.074	2.330	7.293	6.065	13.358	15.688
Vaupés.....	200	112	312	3.992	3.463	7.455	7.767
Vichada.....	249	143	392	4.557	4.145	8.702	9.094
Total del país.....	1.225.794	1.467.031	2.692.825	3.036.969	2.922.022	6.008.991	8.701.816

(1) En la población rural de Norte de Santander quedan incluidos 4.775 indígenas que han sido repartidos en relación al sexo de acuerdo con la proporción de hombres y mujeres en la parte rural de los municipios de Cúcuta y Toledo, a los cuales pertenecen, por no haber sido posible obtener este dato con exactitud.

Tomado de los «Anales de Economía y Estadística» (Contraloría General de la República)